



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00022260- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Mgtr. Natacha Beltrán, por la cual solicita se declare de interés académico al "38º Congreso Nacional de la Asociación de Docentes Nacionales de Administración General (ADENAG) - Construyendo puentes", que se desarrollará los días 23 y 24 de mayo de 2024, en Resistencia (Chaco);

Y CONSIDERANDO:

Que dicho Congreso, organizado por la Universidad Nacional del Nordeste, tiene como objetivo fomentar el perfeccionamiento científico y académico, en el que se prevé la participación de docentes, graduados/as y estudiantes de diversas universidades;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º, inc. g) y 3º de la Resolución HCD N° 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo informar al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

LA DECANA DE LA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Declarar de Interés Académico para esta Facultad al "38º Congreso Nacional de la Asociación de Docentes Nacionales de Administración General (ADENAG) - Construyendo puentes", que se desarrollará los días 23 y 24 de mayo de 2024, en la Universidad Nacional de Nordeste en Resistencia (Chaco).

Art. 2º.- Comuníquese, infórmese al H. Consejo Directivo y archívese.